



Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación NUEVAS TÉCNICAS DE SIMULACIÓN Y ANÁLISIS DE PROTEÍNAS POR DINÁMICA MOLECULAR PARA LA INTERPRETACIÓN PRECISA DE VARIANTES GENÉTICAS HUMANAS con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-141068NB-I00: The stability of Proteins: in depth analysis, new predictive tools and applications in biomedicine and biotechnology.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

Proyecto "PID2022-141068NB-I00" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-380**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c80f215029c231d66e107e182601b99f>

CSV: c80f215029c231d66e107e182601b99f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c80f215029c231d66e107e182601b99f>

CSV: c80f215029c231d66e107e182601b99f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Doctor con experiencia en bioinformática y biocomputación estructural. Deberá disponer de amplia experiencia en simulaciones de dinámica molecular de proteínas y comprensión de los campos de fuerzas habituales empleados para simular proteínas. Conveniente, experiencia en interpretación genética basada en cálculos estructurales.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de metodologías computacionales para la evaluación del cambio de entropía asociado a la reacción de plegamiento de las proteínas. - Desarrollo de metodologías computacionales para la evaluación de la estabilización conformacional impartida por variantes de uno o varios aminoácidos. - Desarrollo de metodologías computacionales para el modelado de la estabilidad de proteínas y sus variantes. - Diseño, desarrollo, soporte, test y revisión de funcionamiento de servidores online sobre estabilización de proteínas, de apoyo a las comunidades científica y médica y de interés comercial para compañías de biotecnología y biomedicina. - Preparación, ejecución y análisis de simulaciones de dinámica molecular para su aplicación en proteínas modelo. - Redacción de informes y publicaciones científicas asociados con los resultados obtenidos. - Confección de presentaciones científicas para charlas, sesiones de posters, reuniones de intercambio con grupos colaboradores y seminarios de grupo. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.</p>	



CSV: c80f215029c231d66e107e182601b99f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00	



1474

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-380



Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

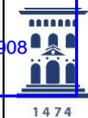
- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



c80f215029c231d66e107e182601b99f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c80f215029c231d66e107e182601b99f>

CSV: c80f215029c231d66e107e182601b99f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Sancho Sanz, Javier
- Secretario/a:** Martínez Júlvez, Marta María
- Vocal:** Bes Fustero, María Teresa

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Velázquez Campoy, Adrián
- Secretario/a:** Carrodegas Villar, José Alberto
- Vocal:** García Cebollada, Helena

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Titulación: Máximo 25 puntos

- Máster en áreas indicadas (bioinformática y biocomputación estructural) o relacionadas Máximo 10 puntos
- Doctorado en áreas indicadas (bioinformática y biocomputación estructural) o relacionadas Máximo 15 puntos

Apartado 2: Experiencia: Máximo 50 puntos

- Experiencia en programación científica en ciencias de la vida (e.g. análisis de trayectorias de Dinámica molecular, confección de servidores científicos relacionados con proteínas): (5 puntos/año) Máximo 10 puntos
- Experiencia en modelado de proteínas por homología: (2.5 puntos/año) Máximo 5 puntos
- Experiencia en simulaciones moleculares para interpretación genética: (2.5 puntos/año) Máximo 5 puntos
- Experiencia en simulaciones de dinámica molecular atomística (suites Amber y OpenMM): (5puntos/año)..... Máximo 10 puntos
- Experiencia en simulaciones de DM de grano grueso (campo de fuerzas "Martini"): (2.5 puntos/año) Máximo 5 puntos
- Experiencia en parametrización de compuestos bioquímicos usando mecánica cuántica: (2.5 puntos/año) Máximo 5 puntos
- Experiencia en simulación computacional de interacciones proteína-ácido nucleico y proteínaligando (docking): (2.5 puntos/año) Máximo 5 puntos
- Colaboraciones en proyectos de investigación: (2,5 punto/proyecto) Máximo 5 puntos



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c80f215029c231d66e107e182601b99f>

CSV: c80f215029c231d66e107e182601b99f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00	



1474

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-380



Apartado 3: Formación: Máximo 15 puntos

- Conocimiento acreditado de lengua inglesa (B2, C1, C2...) Máximo 3 puntos
- Cursos de Linux avanzado: (0,2 punto /hora)..... Máximo 3 puntos
- Curso de Deep Learning con Python: (0,2 punto /hora)..... Máximo 3 puntos
- Otros cursos de formación relacionados con (bio)informática: (0,2 punto /hora) Máximo 3 puntos
- Cursos de formación relacionados con genética o salud: (0,1 puntos /hora) Máximo 3 puntos

Apartado 4: Otros méritos: Máximo 10 puntos

- Asistencia/participación en congresos y reuniones científicas
0,5 puntos por congreso Máximo 2 puntos
- Publicación de artículos científicos en revistas JCR 2 puntos por artículo Máximo 8 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 80 puntos



c80f215029c231d66e107e182601b99f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c80f215029c231d66e107e182601b99f>

CSV: c80f215029c231d66e107e182601b99f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 22:47:00	